



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
José Raúl Arjona Alcocer
el grado de
Especialista en Medicina
(Ortopedia)

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 18 de noviembre de 2010, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 20 de enero de 2011.

El Secretario General

Dr. Sergio M. Alcocer

El Rector

M. C. José R. Navarro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.

a 20 de Enero de 2011

anotado a fojas 66 del

libro respectivo.

Firma del interesado

El Director General de

Administración Escolar

M. C. Isidro Avila Martínez

REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 24
DEL LIBRO 4688 DE ESPECIALIDADES
BAJO EL NUMERO 12

No. 6890435
MEXICO, D.F. A 3 DE Mayo DE 2011

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES



La Universidad Autónoma de Yucatán
y el Hospital de Ortopedia de la
Cruz Roja Mexicana

Otorga la presente

CONSTANCIA

Al Médico Especialista en Ortopedia

Dr. Jesús Raúl Arjona Alcocer

Por haber Acreditado el

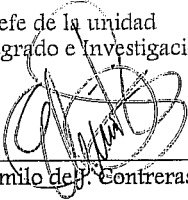
**Diplomado en Reconstrucción Articular
y Artroscopía**

Con una duración de 240 horas.

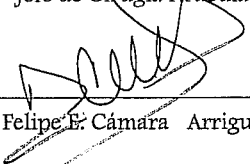
Realizado del 1 de marzo de 2011 al 29 de febrero de 2012
en el Hospital de Ortopedia de la Cruz Roja Mexicana, con el
Aval Académico de la Facultad de Medicina.

Mérida, Yucatán, México a 29 de febrero de 2012.

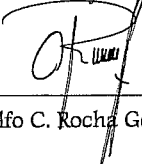
Jefe de la unidad
De Posgrado e Investigación


M. en C. Ermilo del P. Contreras Acosta

Profesor Titular
Jefe de Cirugía Articular


Dr. Felipe E. Cámara Arrigunaga

Director del Hospital de
Ortopedia Cruz Roja Mexicana


Dr. Adolfo C. Rocha Geded

No. de horas: 240 No. de Créditos: 20

Libro: 1 Hoja: 9 Folio: 27/11

Fecha de expedición: 29 de febrero del 2012



ESCUELA DE MEDICINA
UNIDAD DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

C

Estados Unidos Mexicanos



Universidad Autónoma de Yucatán

por cuanto el ciudadano

Jesús Raúl Arjona Alcocer

Firma del interesado

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Medicina, el día doce del mes de julio del año dos mil seis y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el Título de

Médico Cirujano

que lo autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil seis

La Directora
de la Facultad de Medicina

GLORIA MARÍA DEL SOCORRO HERRERA CORREA
Maestro en Ciencias

El Secretario Académico
de la Facultad de Medicina

JOSÉ EDUARDO PASOS PENICHE
Médico Cirujano

El Rector

RAÚL H. GÓMEZ MONTAÑEZ
Doctor

El Secretario General

CARLOS EDUARDO TOLEDO CABRERA
Abogado

Registrado en la Oficina de Titulación y Registro Profesional de la Coordinación Administrativa de Servicios Escolares de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el N° 1393 del Legajo 46 respectivo

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: *Jesús Raúl Arjona Alcocer*
Lugar de Nacimiento: *Valladolid, Yucatán*
Fecha de Nacimiento: *13-Ago-1981*
Título: *Médico Cirujano*

Estudios de Bachillerato:

Institución: *Preparatoria No. 1*
Entidad Federativa: *Mérida, Yucatán*
Período: *1996-1997 a 1998-1999*

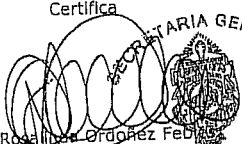
Estudios Profesionales:

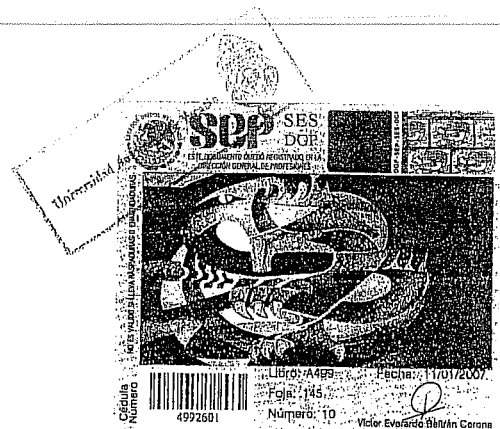
Institución: *Facultad de Medicina*
Carrera: *Médico Cirujano*
Entidad Federativa: *Mérida, Yucatán*
Período: *1999-2000 a 2004-2005*
Examen Profesional: *12-Jul-2006*

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art 5º Constitucional.

LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:

Mérida, Yucatán a 03-Nov-2006

Certifica

C.P. Rosalva Ordóñez Febles
Coordinadora Administrativa de Servicios Escolares
COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS ESCOLARES

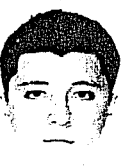


CÉDULA 4992601

SEP

México D.F. 11 de Enero del 2007

FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4992601

EN VIRTUD DE QUE

JESÚS RAÚL
ARJONA
ALCOCER

CURP: AOA3810813HYNRLS00

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
MÉDICO CIRUJANO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6880425

SEP





México D.F. 3 de Marzo del 2011



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6880425

EN VIRTUD DE QUE

JESÚS RAÚL
ARJONA
ALCOCER

CURP: AOA J810813HYNRLSD00

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5^o DE LA CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**ESPECIALIDAD EN
ORTOPEDIA**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES